



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE MOVILIDAD PARA EIVISSA

3 *Aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2016*

Aprobación inicial del Presupuesto de 2016.

Aprobado inicialmente por el Consell Rector del Consorci Mobilitat x Eivissa en fecha 16 de diciembre de 2015, el presupuesto del Consorcio Mobilitat x Eivissa para el ejercicio 2016, queda expuesto al público en las oficinas del Consorcio por un plazo de 15 días de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Finalizado el plazo de exposición pública, si no se presentan reclamaciones en tiempo y forma se entenderá definitivamente aprobado el expediente de conformidad con el artículo 169.1 del citado R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Eivissa, a 18 de diciembre de 2015.

El Presidente

Vicente Torres Guasch.

